

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1, fracciones IV, VI y XII, 14, 15 numeral 1, fracciones I, IX y XVIII, 16 numeral 1, fracción VIII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 4, 8 fracción III, 11 fracciones II, III y VI, 12 fracciones I y V, 13 fracción III, 14 fracción I, 91 fracción VIII, 97 fracciones I, III y XI y 99 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CONVOCA

A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS Y ASESORES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS DE TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “TALLER STEAM DOCENTES 2026”, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los docentes, directivos, asesores y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los docentes, a las y los directivos, a las y los asesores, y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: brindar a los docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos de educación básica un espacio para desarrollar habilidades y adquirir conocimientos aplicables a su práctica educativa, respecto de las diversas áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus siglas en inglés) mediante su integración en el aula a través del desarrollo de investigación científica, divulgación, realización de proyectos STEAM, metodologías de enseñanza STEAM y uso de herramientas tecnológicas educativas.

SEGUNDA. - De la modalidad: el taller se desarrollará de manera individual y estará integrado por tres unidades de aprendizaje. Las primeras dos unidades se impartirán en línea, mientras que la tercera podrá cursarse en modalidad en línea o presencial, a elección del participante.

TERCERA. - De los participantes: Podrán participar los docentes que atiendan los grados tercero, cuarto, quinto y sexto de educación primaria, así como los tres grados de educación secundaria, y los directivos y asesores técnico-pedagógicos vinculados con dichos grados, adscritos a escuelas públicas o particulares con autorización para impartir educación básica, durante el ciclo escolar 2026-2027 en el estado de Jalisco.

CUARTA. - De los contenidos del taller: El taller se dividirá en tres unidades de aprendizaje, descritas a continuación:

Unidad	Descripción	Duración	Modalidad
Unidad 1: Escritura, naturaleza e imaginación científica: estrategias STEAM para el aula	Las y los participantes diseñarán estrategias didácticas que integren ciencias, escritura, observación del entorno, imaginación literaria y reflexión ambiental. A partir de tres ejes de trabajo –la literatura científica y la ciencia ficción, las bitácoras de exploración de la naturaleza y la crónica ambiental–, el curso capacita a los participantes para transformar conceptos científicos, fenómenos naturales y cambios ecológicos cercanos en actividades de aula basadas en lectura, indagación, registro, creación narrativa y comunicación de hallazgos. Su objetivo es que cada participante elabore propuestas aplicables con sus estudiantes, mediante las cuales el alumnado pueda observar seres vivos, interpretar su ambiente, recuperar memoria comunitaria, formular preguntas científicas y producir textos con fundamento conceptual, sensibilidad territorial y creatividad.	3 sesiones, una por semana durante 3 semanas Cada sesión contará con 2 horas de trabajo sincrónico y 2 horas de trabajo asincrónico Total: 12 horas	En línea
Unidad 2: Innovación Educativa con Metodología STEAM	Esta Unidad de Aprendizaje busca brindar a las y los participantes herramientas prácticas para incorporar la metodología STEAM en su labor educativa. A través de las sesiones, los participantes conocerán metodologías de enseñanza innovadoras, analizarán problemáticas de su contexto, diseñarán propuestas didácticas y desarrollarán una mini secuencia de aprendizaje que podrán implementar en el aula. Durante este proceso se fortalecerán habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo colaborativo y el uso responsable de la tecnología, con el propósito de generar experiencias de aprendizaje más significativas para sus estudiantes.	4 sesiones, una por semana durante 4 semanas Cada sesión contará con 2 horas de trabajo sincrónico y 2 horas de trabajo asincrónico Total: 16 horas	En línea
Unidad 3: Congreso	El congreso se basa en el aprendizaje activo y basado en proyectos. Cada día incluye una conferencia magistral y diversos talleres prácticos de trabajo en equipo e individual con un acompañamiento paso a paso para desarrollar el proyecto STEAM (planificación, metodología, resultados, comunicación). Los participantes aplicarán de inmediato lo aprendido en su proyecto, con asesoría permanente. Este diseño refleja la estrategia de conferencias nacionales e internacionales en educación espacial y STEAM (como la NASA/SEEC), donde se capacita primero al participante para que despliegue luego el conocimiento con sus estudiantes. Así, el enfoque intensivo garantiza productos concretos: bitácora, proyecto escrito, cartel y presentación del proyecto.	2 sesiones de seis horas, una cada día en dos días consecutivos Cada sesión contará con 5 horas de trabajo sincrónico y 1 hora de trabajo asincrónico Total: 12 horas	En línea o presencial, según la elección del participante. La sede presencial se anunciará por medio del canal de Telegram



La duración total de los contenidos del taller es de **40 horas**.

QUINTA. - De las fechas y los horarios: Las actividades de las primeras dos unidades del taller darán inicio el miércoles 7 de octubre de 2026 y finalizarán el viernes 20 de noviembre de 2026, mientras que la última unidad se llevará a cabo los días jueves 26 de noviembre de 2026 y viernes 27 de noviembre de 2026.

El taller se ofrecerá únicamente los días miércoles, jueves y viernes de 16:00 horas a 18:00 horas.

SEXTA. - Del registro: Se realizará en línea a través del siguiente formulario: forms.gle/RmooFdZiueNBdA9L9, con fecha límite el lunes 28 de septiembre de 2026 o hasta completar el número máximo de participantes admitidos, que es de 120. Durante el registro, cada participante podrá elegir el horario preferido y deberá unirse al canal de Telegram® habilitado para dar seguimiento al taller, al cual podrán acceder a través del siguiente enlace: t.me/TallerDocentesSTEAM2026

SÉPTIMA. - De las constancias: Los participantes que hayan acreditado, como mínimo, el 70% de las horas de formación del taller, entregado las actividades y productos solicitados en cada unidad de aprendizaje y concluido el proyecto desarrollado durante la tercera unidad, obtendrán una constancia de participación, que será expedida en formato digital y físico. Los productos requeridos y sus fechas de entrega se darán a conocer a las personas participantes al inicio de cada unidad de aprendizaje.

OCTAVA. - Del Comité Organizador: Estará conformado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Dos representantes del Programa de STEAM;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite. Sus determinaciones serán definitivas en cuanto a la valoración técnica y académica, sin perjuicio del derecho de las personas participantes a presentar quejas o denuncias conforme a la base DÉCIMA SEGUNDA y a ejercer los medios de defensa que la normatividad aplicable les confiera.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse con la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde, número 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos **33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 a las extensiones 57675 o 57676 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas**, y al correo electrónico **programasteam.sej@jalisco.gob.mx**

NOVENA. - Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos para los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Las personas participantes son mayores de edad, por lo que otorgarán por sí mismas el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales al momento del registro, por el medio que para tal efecto disponga la Secretaría.

Cuando en los trabajos que presenten aparezcan datos personales o la imagen de otras personas, la persona participante deberá contar previamente con su consentimiento. Si se trata de personas menores de edad, el consentimiento lo otorgará la madre, el padre o el tutor legal.

En caso de que la Secretaría difunda o publique con fines exclusivamente educativos, institucionales y no lucrativos los trabajos o productos elaborados por las personas participantes durante los talleres, lo hará reconociendo en todo momento la autoría correspondiente, previo consentimiento de la persona participante, conservando el autor la titularidad de los derechos sobre su obra.

El ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia para tal efecto, están disponibles en el aviso de privacidad institucional referido en el primer párrafo de la presente base.

DÉCIMA. - Equidad y no discriminación: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA PRIMERA. - Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta la conclusión de los talleres. **El plazo para el registro de los participantes estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el lunes 28 de septiembre de 2026 o hasta completar el número máximo de participantes admitidos, siendo este límite de 120 participantes**, sin que ello afecte la vigencia de la convocatoria respecto de las demás etapas y actos que se deriven del taller.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o dar por concluida anticipadamente la presente convocatoria, total o parcialmente, cuando existan causas justificadas de interés público, administrativas o presupuestales, sin que ello genere responsabilidad alguna para la dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes.

DÉCIMA SEGUNDA. - Quejas y denuncias: Cualquier persona aspirante o participante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán

originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx
- Domicilio: Avenida Vallarta número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado conforme a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 14 de septiembre de 2026

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO